

Estimado Abonado,

Nos ponemos en contacto para comunicarle una modificación en el **esquema de prestaciones en materia de Urgencias y Emergencias***, ya que el notable incremento en los costos de contratación de los servicios nos obliga a encontrar nuevas soluciones que permitan ofrecer la mejor cobertura que esté a nuestro alcance sin perjudicar la economía de nuestros Abonados.

De este modo, sumamos como nuevo prestador en Urgencias y Emergencias a la empresa VITTAL, reconocida compañía de nuestra región, que nos permitirá ofrecer el mismo servicio que históricamente hemos ofrecido a nuestros Abonados, sin que esto implique un incremento en su cuota mensual.

Aquellos Abonados que prefieran conservar la cobertura en Urgencias y Emergencias a través de la empresa 4351111 podrán hacerlo, abonando el valor extra que dicha compañía establece para la prestación de sus servicios. Consideramos que éste es el modo más adecuado de ofrecer alternativas para que sea Usted quien decida cuál es la cobertura en Urgencias y Emergencias que quiere recibir, sin imponerle un cambio de compañía o un aumento de manera arbitraria y sin su consentimiento.

Esta nueva modalidad entrará en vigencia a partir del 01 de Marzo del corriente año, por lo tanto Usted dispone hasta el 25 de Febrero para comunicarnos cuál es su elección. Si opta por conservar la cobertura de 4351111, un promotor de dicha compañía lo contactará para describirle el alcance de los servicios bajo la nueva modalidad y ofrecerle un plan de bonificaciones, exclusivo para los Abonados a IMA. En el caso de no explicitarnos su decisión antes de la fecha indicada, automáticamente su cobertura de Urgencias y Emergencias pasará a ser la de la empresa VITTAL.

Los medios habilitados a tal fin son:

- Telefónicamente, llamando al (0341) 4263874
- Personalmente, en nuestras oficinas de España 631, Rosario.
- Por correo electrónico escribiendo a info@imacoop.com.ar

***Esta nueva modalidad prestacional es sólo válida para Asociados que actualmente cuentan con la cobertura de Urgencias y Emergencias a través de IMA.**